

# CFT Estatal suscribió acuerdo de articulación con la Unap

**AVANCES.** Permitirá a sus titulados continuar estudios profesionales en la sede Victoria de la Universidad Arturo Prat.

El Austral  
 cronica@australtemuco.cl

## 2025

**El próximo año se hará efectivo el acuerdo firmado** entre el Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía y la Universidad Arturo Prat.

El Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía y la Universidad Arturo Prat (Unap) suscribieron un convenio de colaboración que permitirá a los titulados del CFT proseguir estudios y obtener títulos profesionales en dicha universidad.

El acuerdo fue firmado por la rectora del CFT Estatal, María Elena Fuentes Morales, y el director de la sede Victoria de la Universidad Arturo Prat, Juan Pablo López Pinilla, en dependencias de esta institución.

El convenio otorga a los estudiantes titulados del CFT la posibilidad de proseguir sus estudios en la Unap, en carreras afines al área de conocimiento y formación de su título técnico de nivel superior.

Para hacer efectiva esa articulación, los titulados del CFT

deberán matricularse en una sede y carrera de la Unap e ingresar una solicitud de homologación de carrera, a través del reconocimiento de su Título Técnico de Nivel Superior, de acuerdo con la reglamentación académica vigente en dicha universidad.

### DESDE EL 2025

El director de su sede Victoria, Juan Pablo López, expresó que este acuerdo se hará efectivo a contar del año académico 2025.

Explicó que en esa sede la Unap cuenta con cinco carre-

ras con posibilidad de continuidad de estudios para técnicas y técnicos, sin requisito de PAES.

La rectora del CFT Estatal, María Elena Fuentes, por su lado, destacó que este es el primer convenio que el CFT firma con una universidad y que es motivo de especial satisfacción que esto se haya concretado con una universidad estatal.

Agregó que con este convenio, se abren puertas para que los estudiantes del CFT Estatal de La Araucanía, si así lo desean, puedan proseguir estudios en la universidad.

Como ejemplo, puso a los estudiantes de Técnico de Nivel Superior en Gestión de Empresas, que podrán proseguir estudios en la carrera de Ingeniería Comercial, mención Administración de Empresas, y las y los estudiantes de Técnico de Nivel Superior Asis-



EL DIRECTOR DE LA SEDE VICTORIA DE LA UNAP Y LA RECTORA DEL CFT FIRMARON EL DOCUMENTO.

tente del Educador de Párvulos, que podrán seguir estudiando en la carrera de Educación Parvularia Intercultural.

Destacó, además, la cerca-

nía entre la Casa Central del CFT Estatal en Lautaro y la sede Victoria de la Unap, que cuentan además con conectividad por carretera y ferrocarril.

Tras la firma del convenio, la rectora y el director de sede dialogaron sobre la posibilidad de colaboración en otros ámbitos entre ambas instituciones educacionales. ☞

“Se vienen cuatro años de progreso y desarrollo”

MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA